"BICENTENARIO DE LA DECLARACION



"Martin Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina'

# Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Colegio Secundario: Nº 5051 –"Ntra. Sra. de La Merced"

olegio Secundario: № 5051 –"Ntra. Sra. de La Merced - Escuela Promotora de Salud colegiosecundario5051 lamerced@yahoo.com.ar





www.colegiolamerced5051.com.ar. Localidad: La Merced – Doto.: Cerrillos

## PROGRAMA DE EDUCACION ARTISTICA 2.025

ESTABLECIMIENTO: Colegio Secundario N°5051 "Ntra Señora de la Merced".

#### **MODALIDAD**;

□ TURNO MAÑANA: Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.

☐ TURNO TARDE: Bachiller en Economía y Administración,

**ESPACIO CURRICULAR**: Educación Artística-(Artes Visuales).

PROFESORES: Mamani, Sandra I- García, Gabriela- Cardozo, Cesar- Flores, Nancy.

**CURSO**: 2° año- **DIVISIONES**: 1°,2°,3°, 4° y 5° . Nivel: CBC.

**TURNO**: Mañana y Tarde **CARGA HORARIA**: 3 horas semanales

**AÑO LECTIVO**: 2.025

#### **FUNDAMENTACION:**

Esta área del saber cumple un rol fundamental en la formación integral de los adolescentes porque contribuye al desarrollo integral de las capacidades y habilidades intelectuales, productivas, perceptivas, reflexivas, las que amplían el campo del conocimiento mediante experiencias estéticas, expresivas y comunicativas, como así también contribuye en el desarrollo de habilidades y competencias para leer, interpretar el mundo de manera crítica y crear y producir imágenes y objetos visuales, necesarias para la adquisición y el dominio de saberes significativos. En este aspecto, se tendrá en cuenta la alfabetización como una herramienta fundamental a través del lenguaje escrito, la comprensión lectora y la producción de textos.

Las Artes Visuales como un campo del conocimiento que posee sus propios conceptos, es un poderoso instrumento, a través de la imagen, para el acceso a la información y la construcción y recreación del patrimonio cultural. También se abordarán contenidos de ESI y el manejo de herramientas específicas de las TIC. Se trabajará con la metodología de aula taller y se realizaran exposiciones de las producciones realizadas por los alumnos.

## **CONTENIDOS PROGRAMATICOS**

### \*Eje temático N° 1: La percepción y la Expresión.

La percepción del mundo a través de los sentidos. La percepción emotiva y sonora. Las leyes de la Gestalt. Las expresiones artísticas: clasificación y características. Las Artes visuales: clasificación y características. -Análisis de obras propias y ajenas. Trabajo con materiales reciclados.

## \*Eje temático N° 2: Los Códigos y técnicas de los Lenguajes Plásticos Visuales:.

La composición Visual. Los códigos o signos visuales-. Relación figura fondo. Forma: bidimensional y tridimensional. Forma abierta y cerrada. Textura: clasificación. Simetría-Ritmo.

Color: clasificación. El circulo cromático. Acromáticos. Escalas de valores. Modelado y modulado del color.

## \*Eje temático N° 3: Espacio y diseño

El Espacio: espacio bi y tridimensional. Los indicadores espaciales. Perspectivas con uno y dos puntos de fuga. El diseño. Diseño de objetos: el diseño gráfico: concepto. Función. <u>Técnicas Bidimensionales:</u> dibujo, pintura, fotomontaje, impresión. <u>Técnicas Tridimensionales:</u> Modelado. Tallado. Construcciones. Vaciado. Materiales convencionales y no convencionales. Herramientas simples y complejas. Soportes de diversos formatos. Codificación y decodificación de obras. Alfabetización, abordaje de contenidos de ESI. Trabajo con las TIC.

## \*Eje temático N°4: Producciones artísticas: Patrimonio Cultural Local y Regional.

La cultura: concepto. Identidad cultural. El folclore: concepto. Expresiones culturales. Patrimonio cultural Visual Local, Regional: La Arquitectura. Pintura. Escultura. Cerámica. Tapiz. Las artesanías. Géneros y estilos del contexto socio -histórico. Técnicas y materiales. Codificación y decodificación de obras de autores regionales y nacionales.

## **REGLAMENTO DE PROMOCION:**

Para aprobar este espacio curricular el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener como valoración final de 6 (seis) a 10 (diez), como resultado de la adquisición de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, adquiridas en el transcurso del periodo lectivo.
- ✓ Tener por lo menos el 85% de trabajos prácticos aprobados, y evaluaciones.
- ✔ Presentar la carpeta, los materiales y las herramientas de trabajo en todas las clases.
- ✔ Presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- ✓ Interpretar correctamente las consignas de trabajo.
- Conocer y aplicar adecuadamente las estructuras compositivas y técnicas en las producciones.
- ✔ Buscar y seleccionar la información pertinente.
- Ser creativo y ordenado en la elaboración de sus producciones.
- Participar y trabajar activamente en clase, emitiendo juicios de valor.
- Manejar un vocabulario técnico adecuado.
- ✔ Respetar y cuidar por los trabajos de otro.
- ✓ Respetar las normas de convivencia institucionales (ver reglamento de Convivencia)
   La evaluación es de proceso, continúa y formativa.

#### Proyectos institucionales transversales:

- Alfabetización.
- Educación sexual integral.

### **Proyectos Integrados**:

### **BIBLIOGRAFIA** (Alumno – General)

- Léxico técnico de las Artes Plásticas Ferrari. Ed. Kapeluz.
- Educación Artística 3° ciclo E.G.B. ed. Az.
- Videos varios. Artículos de diarios, revistas (sección cultural).
- Diseño curricular jurisdiccional de Salta y nacional.
- Educación plástica 2 Anahí Villarroel Ed. Kapeluz 5.
   Ed. Plástica en el 3° ciclo de E.G.B. Negro Bertan García Juan S. Ed. Colihue 2.005. Bs. As.
- Arte y escuela. Aspectos currilculares y didácticos de la educación artística. Ed. Paidos.
- Cultura y estética contemporáneas Cristina Ferrara y otros. Ed. Puerto de Palos.
- Uso de recursos digitales para búsqueda de información

NOTA: LOS ALUMNOS PARA RENDIR LA MATERIA DEBEN:

\*PRESENTAR CARPETA, CON LOS TRABAJOS PRACTICOS REALIZADOS A LO LARGO DEL AÑO LECTIVO ( BI Y TRIDIMENSIONALES) .INCLUIDA LA TEORIA PARA EL ANALISIS DE SUS PRODUCCIONES ARTISTICAS.DEBEN TRAER LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

- \*TRAER DNI.
- \*TRAER PERMISO DE EXAMEN.
- \*VENIR CON EL UNIFORME DEL COLEGIO.

FIRMA DOCENTE	FIRMA TUTOR	FIRMA ALUMNO